COMPASS GROUP

Santiago, 3 de Abril de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Da respuesta a Oficio Circular N°832 de fecha 2 de Abril de 2014.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos en dar respuesta a la solicitud de información de esa Superintendencia, respecto a los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de los fondos de inversión, como consecuencia del terremoto que afectó la zona norte del país el pasado 1° de abril. Al respecto, cumplimos con señalar a ustedes lo siguiente:

A la fecha de la presente comunicación, los activos mantenidos en las carteras de inversiones de los fondos denominados "Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners", "Compass Private Equity III Fondo de Inversión", "Compass Private Equity IV Fondo de Inversión", "Compass Private Equity V Fondo de Inversión" y "Compass RF Latam Local Credit Fondo de Inversión", corresponden a valores emitidos por sociedades domiciliadas en el extranjero, por lo tanto la situación financiera de dichos fondos de inversión no se ve afectada por el terremoto mencionado.

Por su parte, de acuerdo a la información disponible a la que se ha podido tener acceso, esta Administradora considera preliminarmente que no existiría un impacto en los fondos de inversión denominados "Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión" y "Compass Deuda Plus Fondo de Inversión", toda vez que las sociedades chilenas en las cuales dichos fondos mantienen inversiones a la fecha, se encuentran operando con normalidad, así como también la información de los precios de mercado, disponibles en los sistemas de negociación bursátil, no han reportado variaciones significativas que den cuenta de potenciales efectos en la situación financiera de las mismas.

En razón de lo anterior, basados en la información general que se encuentra disponible, que se limita a noticias y/o datos de público conocimiento, y dado que las sociedades aún podrían estar cuantificando los efectos que pudieran ser relevantes en la situación financiera de las mismas, no nos es posible emitir un juicio concluyente y detallado respecto al eventual impacto que pudiera haber generado dicha situación en los fondos de inversión administrados.

Finalmente, esta Sociedad Administradora informará los eventuales efectos o impactos en los fondos de inversión administrados, en la medida que disponga de mayores antecedentes relevantes que permitan cuantificar los efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Roberto Perales González
Gerente General
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos